Cursos Electivos 2019: Bioética y Derechos Humanos.

Comienzo: 21 de agosto de 2019.

Duración: 11 clases.

Destinatarios: Estudiantes de las carreras de Dr. en Medicina, Odontología, Asistentes,

Higienistas y Laboratoristas Dentales. Estudiantes del Área Salud y Afines.

Requisitos: Haber cursado el primer año de su respectiva carrera.

Cupo máximo: 45 estudiantes.

Dias de funcionamiento: Miércoles de 18 a 20.

Lugar: Salón 313 del edificio de alpargatas. Facultad de Medicina. UdelaR.

Objetivo General: Desde una perspectiva en Bioética y Derechos Humanos introduciremos. al estudiante universitario en la reflexión, argumentación, deliberación y toma de decisiones en torno a las temáticas propuestas por el Programa de Base de Estudios sobre Bioética de la UNESCO.

Objetivos específicos:

- Profundizar la formación en Bioética desde una perspectiva de Derechos Humanos.
- Conocer los contenidos de la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos reflexionando sobre cada uno de sus artículos como punto de partida para ahondar en conocimientos específicos.
- Aplicar métodos éticos de modelos de razonamiento para analizar problemáticas relevantes en torno a las temáticas abordadas.
- Brindar herramientas reflexivas para relacionar los contenidos temáticos incorporados y vincularlos a sus disciplinas de origen.
- Generar un espacio tolerante, solidario y flexible para la discusión y la formulación de consensos (siempre que sea posible) desde una perspectiva pluridisciplinar basada en métodos de deliberación conjunta.
- Abrir espacios de reflexión sobre modalidades de intervención para la resolución de los problemas éticos en áreas específicas.

Contenidos Temáticos:

CONTENIDOS TEMÁTICOS - ELECTIVA BE Y DDHH		
UNIDAD 1	NACIMIENTO DE LA BIOÉTICA. INTRODUCCIÓN A LA BIOÉTICA. LA SALUD Y LA ENFERMEDAD COMO VALORES. MÉTODOS ÉTICOS DE RAZONAMIENTO.	

UNIDAD 2	DIGNIDAD HUMANA Y DERECHOS HUMANOS. GENERACIONES DE DERECHOS HUMANOS.
UNIDAD 3	BENEFICIOS Y EFECTOS NOCIVOS.
UNIDAD 4	AUTONOMÍA, RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL, CONSENTIMIENTO E INCAPACIDAD DE CONSENTIR.
UNIDAD 5	RESPETO A LA VULNERABILIDAD HUMANA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL.
UNIDAD 6	PRIVACIDAD Y CONFIDENCIALIDAD.
UNIDAD 7	IGUALDAD, JUSTICIA Y EQUIDAD.
UNIDAD 8	NO DISCRIMINACIÓN Y NO ESTIGMATIZACIÓN.
UNIDAD 9	SOLIDARIDAD, COOPERACIÓN, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SALUD, APROVECHAMIENTO COMPARTIDO DE LOS BENEFICIOS.
UNIDAD 10	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, LA BIÓSFERA Y LA BIODIVERSIDAD. PROTECCIÓN DE GENERACIONES FUTURAS.

Propuesta metodológica:

1. Talleres Presenciales: En ellos abordaremos cada unidad temática. La metodología se basará en clases magistrales, análisis, reflexión y debate en torno situaciones de las que se derivan conflictos del campo bioético.

Carga horaria: Se realizarán de forma quincenal, de 2 horas de duración.

Total: 20 horas.

- 2. Actividad No Presencial: Foros de debate en entorno virtual: En función a los contenidos temáticos abordados en los Talleres Presenciales se continuará con la reflexión y argumentación en torno a noticias y problemáticas de la actualidad nacional y regional (foros de debate, autoevaluaciones, análisis de casos, análisis de artículos libres, Bioética y cine, etc.). Ampliación de los aportes teóricos brindados en clase con la lectura y discusión del material bibliográfico del curso. Carga horaria Total: 20 horas.
 - 3. El estudiante deberá realizar luego de cada clase una reflexión escrita sobre disparadores que serán oportunamente enunciados, y que reflejarán las necesidades e intereses del grupo, para articular la temática del curso con el recorrido particular que el grupo despliegue.

Total: 20 horas.

Evaluación: Los criterios de aprobación del curso se basarán en;

- Concurrencia a los Talleres Presenciales (80% de asistencias como mínimo).
- 2. Evaluación Continua que constará de los ítems; participación en los Talleres

- Presenciales. Se evaluara la participación y aportes en el Entorno Virtual, esta será obligatoria en todas las consignas que se presentaran al otro día de la clase.
- 3. Luego del último taller (15 días luego) se realiza examen oral individual a los estudiantes que aprueben el curso.

Bibliografía básica.

- UNESCO Organización de las Naciones Unidas. Declaración Universal de los Derechos Humanos. 1948. Disponible en: www.un.org/es/documents/udhr/ [consultado el 29/10/13].
- Tealdi, JC .Diccionario Latinoamericano de Bioética Bogotá. UNESCO Red Latinoamericana y del Caribe de Bioética. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2008, pp: 219-221;
- UNESCO. Declaración Universal sobre de Bioética y DDHH. 2005. Disponible en: http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001461/146180s.pdf [consultado el 29/10/13].
- UNESCO: Programa de Base de Estudios sobre Bioética. Programa de Educación en Ética. 2008. Disponible en http://www.unesco.org.uy/shs/es/areas-de-trabajo/cienciassociales/bioetica/documentos-publicaciones-en-bioetica/programa-de-base-deestudios-en-bioetica.html. [consultado el 29/10/13].
- Solbakk, J. Vulnerabilidad: ¿un principio fútil o útil en la ética de la asistencia sanitaria? Revista Redbioética/UNESCO, Año 2, 1(3), 89-101, Enero-junio 2011 ISSN 2077-9445
- Kottow, M. Introducción a la Bioética. Ed. Mediterráneo, Santiago de chile, 2005.